

RESULTADOS MEDICION FURAG DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

OFICINA DE CONTROL INTERNO
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

VIGENCIA 2020

INFORME DE LEY DE CONTROL INTERNO

1. JUSTIFICACION

Con base en la Ley 87 de 1993 y sus normas reglamentarias que orientan el control interno de las entidades públicas y que establecen los lineamientos de control y evaluación, la Oficina de Control Interno preparó el presente informe ejecutivo sobre el resultado de la evaluación realizada por la Función Pública a través del aplicativo **FURAG, (Formulario Único de Reporte de Avances en la Gestión)** para determinar el grado de avance del sistema de control interno de la Universidad del Atlántico con corte en la vigencia 2020.

2. ALCANCE

El proceso de evaluación del control interno institucional se realizó a través del aplicativo FURAGII con base en una encuesta que fue diligenciada y presentada en la plataforma oficial de manera oportuna de acuerdo al plazo establecido, correspondiente a la vigencia 2020.

3. FUENTES DE INFORMACION

El presente informe contiene la información estadística y comparativa extraída de los resultados derivados de la aplicación de la herramienta de medición FURAG de la Función Pública.

4. BASES LEGALES

1993 – Ley 87: creó el Sistema Institucional de Control Interno, con el propósito de dotar a la administración de un marco para el control de las actividades estatales, directamente por las mismas autoridades.

2017 – Decreto 1499: integró en un solo sistema, los sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad, y se articuló con el Sistema de Control Interno. Así mismo, se actualizó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG para operar dicha integración y articulación bajo 7 dimensiones temáticas y una serie de políticas públicas asociadas a la gestión institucional

5. OBJETIVOS

5.1. GENERALES

Establecer un diagnóstico de las fortalezas y debilidades de la institución, realizar un ejercicio de retroalimentación y llevar el registro año a año del avance, para cumplir de manera efectiva con los objetivos propuestos.

5.2. ESPECIFICOS

- Conocer el grado de apropiación de las políticas de gestión y desempeño institucional para soportar la toma de decisiones estratégicas y de gestión.
- Conocer el estado del Sistema de Control Interno Institucional
- Identificar los aspectos susceptibles de mejora a nivel sectorial, institucional y territorial en materia de gestión, desempeño institucional y control.

INFORME DE LEY DE CONTROL INTERNO

6. DIAGNOSTICO

El Formulario Único de Reporte de Avances en la Gestión es un cuestionario de recolección de datos alojado en un aplicativo en línea que permite recolectar la información sobre el avance del Sistema de Control Interno, sirve como medio para proporcionar información para que las entidades públicas identifiquen sus fortalezas o debilidades y establezcan las acciones de mejora. (Fuente. Instructivo FURAG2021)

La Universidad del Atlántico no es sujeto de evaluación del MIPG, por lo tanto, solo de obtiene el nivel de desempeño del Sistema de Control Interno para el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2020

1. Evidencia de cumplimiento

La universidad del Atlántico cumplió con la presentación oportuna, como se evidencia en la certificación anexa:

Certificado de diligenciamiento		
Vigencia 2020		

El Departamento Administrativo de la Función Pública

CERTIFICA

Que se ha diligenciado la información a través del aplicativo FURAG, con las siguientes condiciones:

ENTIDAD: UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

DEPARTAMENTO: Atlántico

MUNICIPIO: PUERTO COLOMBIA

TIPO DE FORMULARIO: MECI

ROL DILIGENCIADOR: Jefe de control interno

NOMBRE DILIGENCIADOR: ROBERTO HENRIQUEZ con C.C No.72130056

HABILITADO DESDE – HASTA: 29/01/2021 - 30/03/2021

VIGENCIA REPORTADA: 2020

NIVEL DILIGENCIAMIENTO: Completo

En constancia se firma,



María del Pilar García
Directora Gestión y Desempeño Institucional



Url: <http://www.funcionpublica.gov.co/furag#/reportes/verificar-certificado/33f5a052-e18f-4045-9f7d-d3e327956f44>

Fecha de impresión: 17/03/2021 Hora: 17:10 Página 1 / 1

Carretera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia / Teléfono: 7395656 / Fax: 7395657 / Línea gratuita: 01800 917 770 / Código Postal: 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

INFORME DE LEY DE CONTROL INTERNO

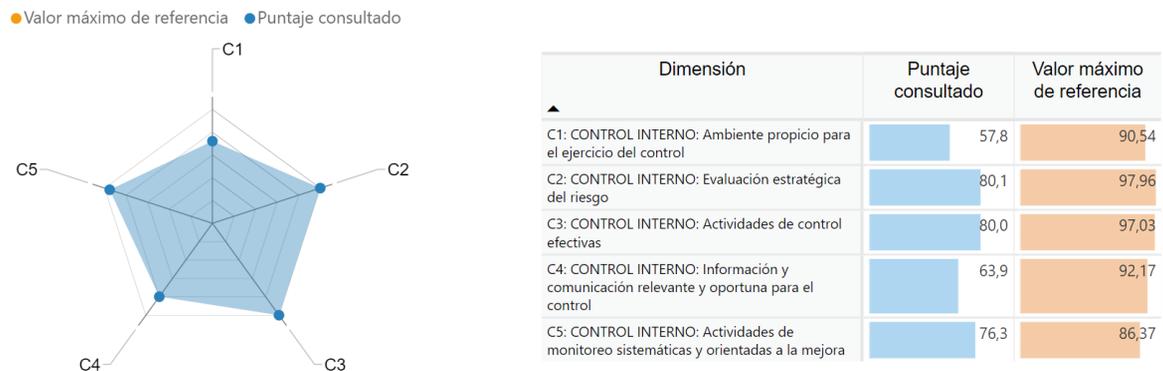
2. Resultados de la evaluación.

I. Resultados generales



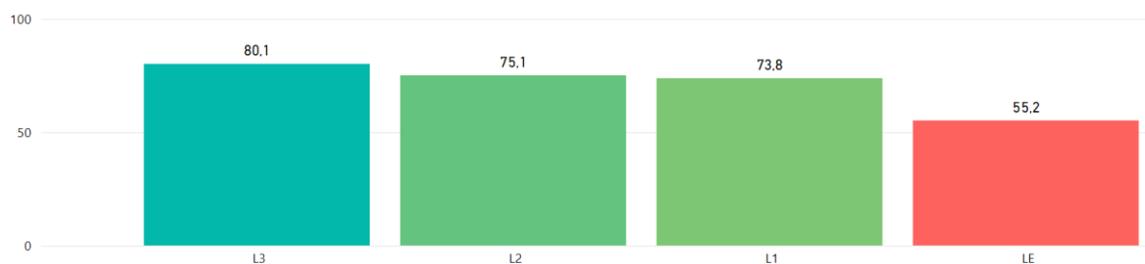
El resultado general indica que la política de control interno de la Universidad del Atlántico se ubicó en el quintil No. 2 con una calificación del 69.1 por debajo del promedio del grupo par que está en 72.3. (El grupo par de comparación corresponde a los entes universitarios a nivel territorial).

II. Índices de desempeño de los componentes MECI



El valor máximo de referencia corresponde puntaje máximo del grupo par (Entes universitarios a nivel territorial).

III. Índices de desempeño de las líneas de defensa



Nota: Los colores en este gráfico no representan un alto o bajo desempeño, sino un ranking de las líneas de defensa a partir de los puntajes de la consulta.

Id índice	Descripción
LE	CONTROL INTERNO: Línea Estratégica
L1	CONTROL INTERNO: Primera Línea de Defensa
L2	CONTROL INTERNO: Segunda Línea de Defensa
L3	CONTROL INTERNO: Tercera Línea de Defensa



INFORME DE LEY DE CONTROL INTERNO

3. Resultados históricos Universidad del Atlántico

Puntaje por entidad Universidad del Atlántico	2020	2019	2018
I70:CONTROL INTERNO: Ambiente propicio para el ejercicio del control	57.8	60,9	68,9
I71:CONTROL INTERNO: Evaluación estratégica del riesgo	80.1	67,6	70,0
I72:CONTROL INTERNO: Actividades de control efectivas	80.0	69,0	69,3
I73:CONTROL INTERNO: Información y comunicación relevante y oportuna para el control	63.9	67,9	66,0
I74:CONTROL INTERNO: Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	76.3	67,1	71,6
I77:CONTROL INTERNO: Línea Estratégica	52.2	58,4	69,9
I78:CONTROL INTERNO: Primera Línea de Defensa	73.8	69,0	66,8
I79:CONTROL INTERNO: Segunda Línea de Defensa	75.5	70,3	69,3
I80:CONTROL INTERNO: Tercera Línea de Defensa	80.1	62,1	71,4

4. Recomendaciones del FURAG

Con base en los resultados de la evaluación el aplicativo FURAG emite las siguientes recomendaciones para la mejora

#	Política	Recomendaciones
1	Control Interno	Definir lineamientos en relación a los estatutos de auditoría, por parte de la alta dirección y el comité institucional de coordinación de control interno (de manera articulada o cada uno en cumplimiento de sus competencias).
2	Control Interno	Definir lineamientos en relación a la generación de alertas y recomendaciones al comité institucional de gestión y desempeño para la mejora de la gestión, por parte de la alta dirección y el comité institucional de coordinación de control interno (de manera articulada o cada uno en cumplimiento de sus competencias).
3	Control Interno	Establecer una metodología que permita documentar y formalizar el esquema de las líneas de defensa, por parte del comité institucional de coordinación de control interno.
4	Control Interno	Generar alertas al comité institucional de gestión y desempeño para la mejora de la gestión, teniendo en cuenta los resultados de la evaluación del sistema de control interno, por parte del comité institucional de coordinación de control interno.
5	Control Interno	Monitorear el cumplimiento de los estándares de conducta y la práctica de los principios y valores del servicio público, por parte del comité institucional de coordinación de control interno.
6	Control Interno	Revisar la exposición de la entidad a los riesgos de corrupción y fraude y en caso de contar con una línea de denuncias se deberá monitorear el progreso de su tratamiento, por parte del comité institucional de coordinación de control interno.
7	Control Interno	Verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la gestión del riesgos (o política de administración del riesgo), haciendo énfasis en los riesgos de fraude y corrupción, por parte del comité institucional de coordinación de control interno.
8	Control Interno	Fortalecer el comité institucional de coordinación de control interno en términos de sus funciones y periodicidad de reunión, por parte de la alta dirección.
9	Control Interno	Definir un mecanismo o líneas de reporte (fuentes de información internas) que le permitan evaluar de manera permanente la efectividad del sistema de control interno, por parte de la alta dirección.
10	Control Interno	Establecer medios de comunicación internos para dar a conocer las decisiones y mejoras del sistema de control interno, por parte de la alta dirección.
11	Control Interno	Verificar que la autoridad y responsabilidad asignada a los diferentes servidores permita el flujo de información y el logro de los objetivos de la entidad, por parte de la alta dirección.
12	Control Interno	Verificar la efectividad de las políticas, lineamientos y estrategias en materia de talento humano adoptadas por la entidad, por parte de la alta dirección.



INFORME DE LEY DE CONTROL INTERNO

13	Control Interno	Fomentar la divulgación e implementación de la política de administración del riesgo, por parte del comité institucional de coordinación de control interno.
14	Control Interno	Promover la identificación y el análisis del riesgo desde el direccionamiento o planeación estratégica de la entidad, por parte del comité institucional de coordinación de control interno.
15	Control Interno	Monitorear los cambios en el entorno (interno y externo) que puedan afectar la efectividad del sistema de control interno, por parte del comité institucional de coordinación de control interno.
16	Control Interno	Monitorear el estado de los riesgos aceptados (apetito por el riesgo) con el fin de identificar cambios sustantivos que afecten el funcionamiento de la entidad, por parte del comité institucional de coordinación de control interno.
17	Control Interno	Monitorear el seguimiento a la gestión del riesgo por parte de las instancias responsables para determinar si este se lleva a cabo adecuadamente, por parte del comité institucional de coordinación de control interno.
18	Control Interno	Fomentar la promoción de los espacios para capacitar a los líderes de los procesos y sus equipos de trabajo sobre la metodología de gestión del riesgo con el fin de que sea implementada adecuadamente entre los líderes de proceso y sus equipos de trabajo, por parte del comité institucional de coordinación de control interno.
19	Control Interno	Fomentar la generación de acciones para apoyar la segunda línea de defensa frente al seguimiento del riesgo, por parte del comité institucional de coordinación de control interno.
20	Control Interno	Establecer controles para evitar la materialización de riesgos judiciales.
21	Control Interno	Establecer controles para evitar la materialización de riesgos fiscales.
22	Control Interno	Comunicar la información relevante de manera oportuna, confiable y segura, por parte de los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la entidad en coordinación con sus equipos de trabajo. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
23	Control Interno	Apoyar el monitoreo de canales de comunicación, incluyendo líneas telefónicas de denuncias, por parte de los cargos que lideran de manera transversal temas estratégicos de gestión (tales como jefes de planeación, financieros, contratación, TI, servicio al ciudadano, líderes de otros sistemas de gestión, comités de riesgos).
24	Control Interno	Verificar que el plan anual de auditoría contempla auditorías al modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPÍ).
25	Control Interno	Verificar que el plan anual de auditoría contempla auditorías de accesibilidad web, conforme a la norma técnica NTC 5854.
26	Control Interno	Verificar que el plan anual de auditoría contempla auditorías de gestión conforme a la norma técnica NTC 6047 de infraestructura.
27	Control Interno	Promover en el Comité Institucional de Gestión de Desempeño, la presentación y análisis de los resultados de gestión del sistema de control interno de la entidad.
28	Control Interno	Promover en el comité institucional de control interno, la presentación y análisis de los resultados de las auditorías por parte de las oficinas de control interno o quien haga sus veces.
29	Control Interno	Promover en el comité institucional de control interno, la presentación y análisis de los resultados del Sistema de Control Interno -MECI obtenidos a través del FURAG y otras evaluaciones externas efectuadas a la entidad.
30	Control Interno	Promover que los líderes de procesos con sus equipos de trabajo analicen y tomen las acciones pertinentes frente a las observaciones y solicitudes que emite el Comité de Gestión y Desempeño. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
31	Control Interno	Promover que la Alta Dirección participe en las actividades de socialización del código de integridad y principios del servicio público. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
32	Control Interno	Evaluar en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el cumplimiento de los valores y principios del servicio público. Algunos aspectos a evaluar son: Conocimiento por parte de los servidores del código de integridad. Cumplimiento del código en su integralidad. Análisis de información relacionada, como serían declaraciones de conflictos de interés, información recibida desde la línea de denuncia (si existe), o bien desde otras fuentes..
33	Control Interno	Analizar y tomar las medidas de mejora que contribuyan al fortalecimiento del clima laboral en la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
34	Control Interno	Hacer seguimiento, por parte del Jefe de Control Interno o quien haga sus veces, a la apropiación de los valores y principios del servicio público, por parte de los servidores públicos.
35	Control Interno	Definir políticas, lineamientos y estrategias en materia de talento humano, que desplieguen actividades claves para atraer, desarrollar y retener personal competente para el logro de los objetivos institucionales. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
36	Control Interno	Definir políticas, lineamientos y estrategias en materia de talento humano efectivas, que aporten al logro de los objetivos. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.



INFORME DE LEY DE CONTROL INTERNO

37	Control Interno	Identificar factores políticos que pueden afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos institucionales. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
38	Control Interno	Identificar factores de carácter fiscal que pueden afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos institucionales. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
39	Control Interno	Continuar con el seguimiento a los riesgos de los contratos e informar las alertas a que haya lugar por parte de los supervisores e interventores, dentro del rol que ejercen en el esquema de líneas de defensa establecido por la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
40	Control Interno	Generar alertas oportunas por parte del jefe control interno o quien haga sus veces al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno sobre posibles cambios que pueden afectar la evaluación y tratamiento del riesgo.
41	Control Interno	Implementar mecanismos de evaluación sobre el nivel de interiorización de los valores por parte de los servidores públicos. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
42	Control Interno	Crear canales de consulta para conocer las sugerencias, recomendaciones y peticiones de los servidores públicos para mejorar las acciones de implementación del código de integridad de la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
43	Control Interno	Implementar canales de consulta y orientación para el manejo de conflictos de interés articulado con acciones preventivas de control de los mismos. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
44	Control Interno	Identificar los riesgos de conflictos de interés que pueden presentarse en la gestión del talento humano para la gestión preventiva de los mismos y la incorporación de mecanismos de control.
45	Control Interno	Implementar acciones de difusión y seguimiento para garantizar que los altos directivos y contratistas de la entidad presenten en forma oportuna la declaración que los obliga la Ley 2013 de 2019. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
46	Control Interno	Realizar acciones que permitan mejorar la gestión institucional frente a las debilidades identificadas en los ejercicios de rendición de cuentas. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
47	Control Interno	Establecer, mediante variables cuantificables, si los ejercicios de rendición de cuentas han incrementado la participación de la ciudadanía en general. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
48	Control Interno	Diseñar e implementar mecanismos de control para garantizar que la información de la entidad, entregada a los ciudadanos a través de los diferentes canales sea la misma. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
49	Control Interno	Utilizar la información de los informes de peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias (PQRSD) para evaluar y mejorar el servicio al ciudadano de la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.

5. Resultados comparativos con otras universidades del país.

El aplicativo FURAG clasifica las universidades del país bajo el orden nacional y territorial. La Universidad del Atlántico está clasificada en el orden territorial.

La siguiente información comparativa corresponde al ranking estadístico de las universidades del país sin distinción del orden clasificatorio, con el objetivo de mostrar la posición de La Universidad del Atlántico respecto a sus grupos pares en general.

El color amarillo identifica la selección del ranking de mayor a menor

Índices Detallados Comparativos

Esta sección muestra el puntaje de los resultados detallados de cada política de gestión y desempeño

INFORME DE LEY DE CONTROL INTERNO
1. Políticas de Gestión.

Entidad	Municipio	POLÍTICA 2 Integridad	POLÍTICA 3 Planeación Institucional	POLÍTICA 5 Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	POLÍTICA 6 Gobierno Digital	POLÍTICA 7 Seguridad Digital	POLÍTICA 8 Defensa Jurídica	POLÍTICA 9 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	POLÍTICA 10 Servicio al ciudadano	POLÍTICA 11 Racionalización de Trámites	POLÍTICA 12 Participación Ciudadana en la Gestión Pública	POLÍTICA 13 Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	POLÍTICA 14 Gestión Documental	POLÍTICA 15 Gestión del Conocimiento	POLÍTICA 16 Control Interno
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	97,2	90,4	94,2	90,7	86,3		97,2	97,2	97,5	94,5	96,4	97,3	99	92,7
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	BUCARAMANGA	87	76,7	91,9	72,6	77,9		90,6	85,5	85,2	92,5	81,9	95,4	92,3	92
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	ARMENIA	78	77,6	88,3	76,5	71,6		84,3	85,2	76,8	74,6	81,7	88,2	91,9	85,1
UNIVERSIDAD DE SUCRE	SINCELEJO	66,8			61,2			68,3	65,4	85,9	70,5		63,9		78,6
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	PASTO	81,1			72,3			67,8	83	48,7	68,9		53,8		74,3
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	BOGOTÁ	62,9			67			69,7	71,3	59,6	71,3		68		73
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	SANTA MARTA	65,9	69,5	76,8	74,5	64,1		70,8	63,9	83,2	77,8	69,3	57,7	76	72,7
UNIVERSIDAD DEL VALLE	CALI	72	68,8	65,7	65,6	76,3		71,8	69,6	68,5	60,5	69,4	80,4	74,4	72,4
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA -UNAD	BOGOTÁ	71,6	68,7	71,1	71,4	69,6	62,1	73,2	70,8	73,9	68,2	66,2	88,6	81,3	71,3
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	BOGOTÁ	68,2			60,8			65,8	61,7	58,3	64,5		60,5		70,6
UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	RIOHACHA	71,8			68,3			66,6	58,7	81,2	70,8		41,4		70,6
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	PAMPLONA	61,8	74,1	75,4	64,9	66		70,1	73,3	69,4	64,1	79,9	76,4	78,9	69,7
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA	TUNJA	63,5	64,6	62,8	67,1	74,7	61,4	64,5	62,9	56,8	63,4	59,9	50,7	69,9	69,2
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	61,4			59,1			63,1	73,5	51,5	60		49,1		69,1
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	BOGOTÁ	60,1	62,9	72,4	73,7	60,6	71,1	69,5	79,8	77,2	67	67,1	64,2	80,1	68,9
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	PEREIRA	60,9	74,4	70,6	80,6	72,1	46,4	70,2	66,7	66,6	81,7	76,4	62,8	77,3	68,8
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	CARTAGENA	66,7	67,8	48,8	74,4	66		75,8	72,2	64,4	67,7	79	68,4	78,8	68,6
UNIVERSIDAD DE CORDOBA	MONTERÍA	63,1	67,5	62,1	62	63,6	71	64,3	66,2	63,6	63,2	65,8	69,4	77,8	68,5
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	CÚCUTA	67,9			69,5			75,7	64,9	79,4	78,9		81		68
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	NEIVA	61	63,1	69,3	64	65,8	52,7	66,8	58,5	75,1	65,3	61,3	68,8	71,3	62,6
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	VILLAVICENCIO	56	68,5	65,3	58,5	63,4	69,4	60,4	54,4	72,7	63,1	69,9	57,4	72	62,1
UNIVERSIDAD DE CALDAS	MANIZALES	56	67,5	78,4	49,7	61,2	59,1	61,7	62,4	71,5	63,7	71,7	63,2	65,1	59,5
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	BOGOTÁ	60,6	60,7	60,9	73,9	60,2		61,8	64,5	60,7	61,5	48,6	61,1	58,9	59,5
UNIVERSIDAD DEL CAUCA	POPAYÁN	54,8	59,9	76,4	59,7	56	67,7	62,5	65,3	65,6	67,6	62,8	65,6	80	59,2
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	IBAGUÉ	54,8	71,2	69,1	71,9	56,5		70,6	61	84,8	88,6	64,8	76,1	79,7	58,7
UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	48,9	59,4	55,2	60,1	51,8	64	54,8	49,2	50,8	59,8	61,8	46,4	58,3	58,6
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	MEDELLÍN	51,9			68,5			71,7	78,8	61,4	78,9		87,6		57,1
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO DIEGO LUIS CORDOBA	QUIBDÓ	57,3	57,4	63,2	60,7	55	55,2	58,5	58,1	67,3	62,3	64,6	55,8	65,6	57
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	FLORENCIA	36,2			71,2			60,2	64,2	61,6	61,7		67		54,7
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	VALLEDUPAR	42,1	49	57,8	61	50	52,6	57,5	61,3	55,5	57,1	50	54,7	56,2	49,7

INFORME DE LEY DE CONTROL INTERNO

2. Talento Humano

Entidad	Municipio	I05INTEGRIDAD Cambio cultural basado en la implementación del código de integridad del servicio público	I06INTEGRIDAD Gestión adecuada de conflictos de interés y declaración oportuna de bienes y rentas	I07INTEGRIDAD Coherencia entre la gestión de riesgos con el control y sanción
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	BUCARAMANGA	64,3	91,1	90,9
UNIVERSIDAD DE SUCRE	SINCELEJO	50	55,1	89,1
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	74,6	99	86
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	SANTA MARTA	58,6	36,3	82,3
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	CARTAGENA	42,7	59,9	82,2
UNIVERSIDAD DEL VALLE	CALI	58	67	80,8
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	PASTO	64,7	90,2	78,8
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	ARMENIA	67,5	85,1	74,9
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	CÚCUTA	55,3	68,9	74,4
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	BOGOTÁ	54,4	70,3	73,7
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	PAMPLONA	42,7	53,4	73,2
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	BOGOTÁ	52,3	59	72,3
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA	TUNJA	42,8	66,3	71,2
UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	RIOHACHA	85,5	59,9	70,1
UNIVERSIDAD DE CORDOBA	MONTERÍA	61,6	46,6	69,7
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	BOGOTÁ	52,4	48,7	68,2
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA -UNAD	BOGOTÁ	60,5	81,5	68,2
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	55	56,3	67
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	BOGOTÁ	42,9	57,5	66
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	PEREIRA	52,2	63,4	63,2
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	NEIVA	54,5	66,5	61,2
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	VILLAVICENCIO	51,7	47,2	60,5
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO DIEGO LUIS CORDOBA	QUIBDÓ	56,4	50,9	59,5
UNIVERSIDAD DEL CAUCA	POPAYÁN	44,6	53,2	58,3
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	MEDELLÍN	42,7	54,7	56
UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	42,8	30,3	55,4
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	IBAGUÉ	64,3	43	54,7
UNIVERSIDAD DE CALDAS	MANIZALES	42,8	79,8	53,6
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	VALLEDUPAR	42,1	43,9	42,2
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	FLORENCIA	29,7	44,3	38,2

INFORME DE LEY DE CONTROL INTERNO

3. Gobierno Digital.

Entidad	Municipio	I18GOBIERNO DIGITAL Empoderamiento de los ciudadanos mediante un Estado abierto	I19GOBIERNO DIGITAL Servicios Digitales de Confianza y Calidad	I20GOBIERNO DIGITAL Fortalecimiento de la Arquitectura Empresarial y de la Gestión de TI	I21GOBIERNO DIGITAL Fortalecimiento de la Seguridad y Privacidad de la Información	I82 GOBIERNO DIGITAL Procesos seguros y eficientes	I83 GOBIERNO DIGITAL Toma de decisiones basadas en datos	I84 GOBIERNO DIGITAL Impulso en el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes	I85 GOBIERNO DIGITAL Uso y apropiación de los Servicios Ciudadanos Digitales
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	PASTO	63,2		87,1	56	75,2	75,5	70,6	88,5
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	BOGOTÁ	74	59,8	78,4	42,5	62,1	53,4		88,5
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	81,5	76,7	92,7	86,3	83,7	82,8	73,1	83,6
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA	TUNJA	59,9	54,3	72,7	85,7	74	60		79,6
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	NEIVA	61,9	74,4	61,7	64	61,8	60,2		76,8
UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	71,2	37,3	50,1	28,3	38,6	53,8		74,4
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA -UNAD	BOGOTÁ	69,6	72,4	70,5	58,8	54,3	83,5		72,9
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	CÚCUTA	62,6	66,9	76,2	58,8	64,9	79		70,9
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	IBAGUÉ	77	88,3	63,5	57,6	62,1	83,3		69,5
UNIVERSIDAD DEL VALLE	CALI	59	82,9	70,8	77,4	69,4	83,3		69,2
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	BOGOTÁ	56,9	77,5	64	57,8	63,1	50,1		67
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	PAMPLONA	58,5		74,7	47,4	75,2	88,6		64
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	SANTA MARTA	73,9	88,3	72,2	39,8	75,2	79,1	39,7	64
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	VILLAVICENCIO	55,6	69,5	61,5	56,6	59,7	71,7		62,9
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	BOGOTÁ	59,3	77,4	73	59,2	67,6	50,1		62,9
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	CARTAGENA	67,5	77,2	83,5	56	57,3	74,8		62,8
UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	RIOHACHA	66,1	77,5	62,8	99	60,2	97,1	39,7	62,8
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	52,4	82,6	71,6	53,3	69,4	68,8		60,6
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	BOGOTÁ	73,6	72,6	73,6	45,5	67,6	79,3		59
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	MEDELLÍN	68,5	74,6	65,5	40,1	57,8	92	39,7	58,2
UNIVERSIDAD DE CORDOBA	MONTERÍA	56,1	55,8	70,4	53	63,1	61,8		56,5
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	FLORENCIA	67	94,5	68,5	75,2	55,4	50,1		56,5
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	BUCARAMANGA	66,2	90,6	76,3	68,1	69,4	74,8	82,5	53,2
UNIVERSIDAD DE CALDAS	MANIZALES	48,5	60,7	49,3	54,5	57,6	67,2		50,8
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO DIEGO LUIS CORDOBA	QUIBDÓ	59,1	72,6	62,7	51,3	47,8	56,6		50,8
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	VALLEDUPAR	59,6	53,9	63	46,1	67,6	68,5		50,8
UNIVERSIDAD DEL CAUCA	POPAYÁN	62,1	64,7	55	41,8	38,6	61,8		42,6
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	PEREIRA	74,6	76,9	80,5	75,8	53,7	84,2		42,6
UNIVERSIDAD DE SUCRE	SINCELEJO	60,8	72,6	62,5	34,6	75,2	68,8		42,5
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	ARMENIA	67,6	81,9	84,5	42,4	75,2	83,3		42,5

INFORME DE LEY DE CONTROL INTERNO
4. Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Entidad	Municipio	I29 TRANSPARENCIA Formulación y Seguimiento al Plan Anticorrupción	I30 TRANSPARENCIA Promoción de la Transparencia, la Integridad y la Lucha Contra la Corrupción	I31 TRANSPARENCIA Gestión de Riesgos de Corrupción	I104 TRANSPARENCIA Línea estratégica de riesgos de corrupción	I105 TRANSPARENCIA Monitoreo y Seguimiento a los riesgos	I32 TRANSPARENCIA Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública	I33 TRANSPARENCIA Divulgación proactiva de la información	I34 TRANSPARENCIA Atención apropiada a trámites, peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias de la ciudadanía	I35 TRANSPARENCIA Sistema de seguimiento al acceso a la información pública en funcionamiento	I36 TRANSPARENCIA Lineamientos para el manejo y la seguridad de la información pública implementados	I37 TRANSPARENCIA Institucionalización efectiva de la Política de Transparencia y acceso a la información pública	I38 TRANSPARENCIA Gestión documental para el acceso a la información pública implementada	I40 TRANSPARENCIA Criterios diferenciales de accesibilidad a la información pública aplicados
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	70,7	97,9	92,8	74,6	78,8	97,2	97,1	99	87,8	85,2	97,1	97,3	97,1
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	BUCARAMANGA	74,9	82	88,3	70,8	85	90,1	94,2	69,3	95,5	76,9	91,7	94	89,6
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	PEREIRA	58,8	66,8	55,9	76,7	70,3	73,7	77,2	54,5	65,2	75	85,2	65,7	68,5
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	ARMENIA	68,3	65	85,1	75,7	78,8	82,7	79	87	79,5	60,2	81,4	97,6	97,6
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	PASTO	60,1	81,7	70,6	80,7	63,2	66,1	63,6	62,8	80,7	64,8	79	50,6	71,7
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA -UNAD	BOGOTÁ	56,7	73,5	74,6	63,7	75	73,8	77,4	59	75,5	62	78,5	84,4	66,4
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	PAMPLONA	63,7	56,9	71,9	65,6	78,8	69,3	68	65,7	87,8	49,5	76,5	87,4	50,5
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	CÚCUTA	60,9	66,7	69,2	68,9	70,8	77,2	86,9	57,4	75,8	69,8	75,8	84,3	44,6
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	IBAGUÉ	65,5	48,9	58,9	64,3	46,7	73,8	86,7	49,8	56,5	57,1	75	91	62,4
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	MEDELLÍN	72,4	68,3	53,3	62,3	58,1	76,7	80,6	72,6	81,4	53,1	73,7	88,2	70,5
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	CARTAGENA	61,5	69,2	77,5	71,4	76,8	76,7	71,3	87,8	95,5	66,1	73	83,4	88,3
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	SANTA MARTA	68,3	48	81,8	70,1	78,8	70,1	95,6	60,3	50,3	55,8	72,5	66,9	83,3
UNIVERSIDAD DE CORDOBA	MONTERÍA	54,7	62,5	67,3	68,5	68	64,3	65,9	47,3	77,1	60,1	71,6	68,4	57,4
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO DIEGO LUIS CORDOBA	QUIBDÓ	62	52,4	63,3	56,1	57,4	59,4	61,8	46,6	66,1	56,6	69,3	52,4	51,7
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	NEIVA	52,2	57,4	70,3	51,7	62,6	67,3	68,5	62,4	65,5	62,5	67,5	77,2	54,4
UNIVERSIDAD DE SUCRE	SINCELEJO	65,2	55,9	78,3	80,7	72,1	67,9	70,2	71,1	73,6	52,1	67,1	61,3	45
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	BOGOTÁ	60,4	57	71,8	71,7	74,2	69,5	69,2	77,5	59,8	68,8	65,5	69,5	70,7
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	FLORENCIA	51,8	42,7	39,1	56,4	49,6	67,1	69,5	69,2	59	71,9	65,4	70	75
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	BOGOTÁ	58,6	56,3	68,9	56,8	75	72,2	76,5	78,7	73,5	59,8	65,1	73,5	83,4
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	61,3	60,9	86,9	53,3	84	61,1	60,4	84,9	66,3	62,4	64,8	46,3	72,5
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	BOGOTÁ	63,7	51,3	60	70,8	70,8	61,6	63,5	48,3	68,8	58,9	63,9	58,9	48,1
UNIVERSIDAD DE CALDAS	MANIZALES	56,9	67,3	62	46	53	61,8	63,6	56,3	77,1	50,2	63,4	71	40,6
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	VILLAVICENCIO	59,2	47,5	61,9	59,8	62,9	60,1	63	51,6	55,9	55,4	63,3	57,8	53,1
UNIVERSIDAD DEL VALLE	CALI	63,7	65,3	88,3	85,1	75,4	68,8	63,1	62,1	87,8	79,3	63,1	82,4	39,8
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	BOGOTÁ	62	74,7	76,9	71,7	74,2	63,9	69,5	52,5	72,3	56,7	60,7	63,4	62
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	TUNJA	70,3	51,4	70,8	61	75	63,1	66,6	52,6	68	83,3	58,3	57,8	60,7
UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	RIOHACHA	70,1	69,9	70,6	61,3	78	66,8	75,8	56,2	72,4	81,3	58,1	48,7	69,4
UNIVERSIDAD DEL CAUCA	POPAYÁN	71,7	48,9	60,8	60,5	75	63,3	73,5	55,1	62,1	51,4	56,9	66	85
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	VALLEDUPAR	50,8	40,9	56,1	34,9	46,9	60,1	62,4	60,8	68	55,7	49,9	61,9	67,4
UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	52,9	40,7	58,1	60,6	46,3	54,9	62,9	53,5	67,3	38,8	48,6	53,9	43,6

INFORME DE LEY DE CONTROL INTERNO

5. Servicio al Ciudadano.

Entidad	Municipio	199SERVICIO AL CIUDADANO Planeación del servicio al ciudadano	1100SERVICIO AL CIUDADANO Fortalecimiento del talento humano al servicio del ciudadano	1101SERVICIO AL CIUDADANO Gestión del relacionamiento con los ciudadanos	1102SERVICIO AL CIUDADANO Conocimiento al servicio del ciudadano	1103SERVICIO AL CIUDADANO Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	BUCARAMANGA	80,3	73,2	94,9	83,5	82,4
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	97,4	98,8	93,4	95,1	93
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	PASTO	86,1	54,7	85,2	85,7	83,5
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	BOGOTÁ	76,8	81,7	85,1	84,3	61,4
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	ARMENIA	91,5	91,2	82,9	97	69,9
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	MEDELLÍN	77,2	64,6	81,7	61,4	72,9
UNIVERSIDAD DEL VALLE	CALI	67,2	56,4	78,8	57,6	59,9
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	75,1	79,1	74,5	52,9	61,4
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	PAMPLONA	74,7	48,1	73,1	76,9	81,7
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA -UNAD	BOGOTÁ	71,8	56,1	72,4	74,2	65,2
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	BOGOTÁ	64,4	41,3	71,7	71,9	52,7
UNIVERSIDAD DE SUCRE	SINCELEJO	54,5	52,6	69,7	43,1	79,6
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	BOGOTÁ	74,5	73,9	67,1	66,2	73,6
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	CARTAGENA	72,5	70,9	66,7	67,5	72,6
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	PEREIRA	78,8	47,4	65	72,3	72
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	TUNJA	62,1	51,1	64,5	68,6	62,2
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	IBAGUÉ	62,8	44,7	63,5	59	65,7
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	FLORENCIA	67,5	78,9	63,1	67,7	51
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO DIEGO LUIS CORDOBA	QUIBDÓ	53,7	50,1	62,2	44,2	61,2
UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	RIOHACHA	45,8	60,8	61,6	46,6	59,4
UNIVERSIDAD DE CORDOBA	MONTERÍA	85,6	56,1	61,2	78,8	59,9
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	BOGOTÁ	63,2	52,2	60,4	53,6	63,6
UNIVERSIDAD DE CALDAS	MANIZALES	59,4	61,2	60	58,3	67,1
UNIVERSIDAD DEL CAUCA	POPAYÁN	65,5	64,8	59,8	77	68,9
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	VALLEDUPAR	53,3	74,1	59,2	65,4	51,9
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	SANTA MARTA	71,6	52,4	58,1	61	72,9
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	CÚCUTA	72,5	59	57,7	62,1	77,4
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	NEIVA	54,6	60,1	54,5	52,6	66,7
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	VILLAVICENCIO	61,9	34,9	51	51,8	65,1
UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	45	35,4	49,9	42,5	60

INFORME DE LEY DE CONTROL INTERNO

6. Participación Ciudadana.

Entidad	Municipio	I52PARTICIPACIÓN CIUDADANA Condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación	I53PARTICIPACIÓN CIUDADANA Grado involucramiento de ciudadanos y grupos de interés	I54PARTICIPACIÓN CIUDADANA Calidad de la participación ciudadana en la gestión pública	I55PARTICIPACIÓN CIUDADANA Eficacia de la participación ciudadana para mejorar la gestión institucional	I56PARTICIPACIÓN CIUDADANA Índice de Rendición de Cuentas en la Gestión Pública	I57PARTICIPACIÓN CIUDADANA Condiciones institucionales idóneas para la rendición de cuentas permanente	I58PARTICIPACIÓN CIUDADANA Información basada en resultados de gestión y en avance en garantía de derechos	I59PARTICIPACIÓN CIUDADANA Diálogo permanente e incluyente en diversos espacios	I60PARTICIPACIÓN CIUDADANA Responsabilidad por resultados
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	91,6	80,8	95	93,2	91,4	81,7	88,4	88,4	91,8
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	IBAGUÉ	78,1	85,6	86,8	90	90,9	81,2	97,7	84,2	99
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	BUCARAMANGA	80,3	94,8	91	85,3	94,2	88,4	85,5	97,3	88,8
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	MEDELLÍN	75,7	64,5	79,3	78,9	80,5	69,7	86,6	64,6	82,9
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	PASTO	68,3	84,7	63,1	77,7	66,3	77,3	59,1	75,9	83
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	SANTA MARTA	55,1	76,2	90,6	74,9	76,2	61,9	88,7	63,3	65
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	CÚCUTA	75,9	50,8	82,6	72	81,5	60,1	94,5	64,5	74
UNIVERSIDAD DE SUCRE	SINCELEJO	78,6	58,8	72,2	70,7	70,1	83,3	69,2	67,1	70,9
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	PEREIRA	79,7	84,5	87,3	70,1	85,3	84,4	76	87,4	85,4
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	TUNJA	54,5	48,9	66,2	69,1	60,9	47,6	63,9	55,4	65,2
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	CARTAGENA	72,4	60,7	69,3	68,6	66,3	57,1	63,1	83	67,8
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO DIEGO LUIS CORDOBA	QUIBDÓ	58	61,6	59,8	68,5	61,2	60,2	60,3	70,6	60,2
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	BOGOTÁ	53,3	64,4	71,6	66,1	69	58,2	90,4	56,7	64,1
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	BOGOTÁ	74,2	44,5	75,4	66,1	70,1	69,6	67,5	69,9	64
UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	RIOHACHA	71,8	45	72,3	66	73,6	70	79,5	59,5	67,5
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	58	33,3	61,2	62,9	61,2	50,3	61,8	65,6	67,6
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	VALLEDUPAR	46,3	40,1	59	62,8	58,4	40,3	63,9	56,5	58
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	NEIVA	58,6	70,1	71,7	60,1	64,2	59	69,6	52,9	65,8
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	ARMENIA	72,2	85,6	81,1	59,9	75,4	77,6	78	60,9	75,3
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	VILLAVICENCIO	62,3	62,2	63,9	59,4	62,5	66,4	59,9	67,8	58,3
UNIVERSIDAD DEL VALLE	CALI	56,3	50,1	62,8	58,6	62,6	56,2	63,6	65,3	62,3
UNIVERSIDAD DE CALDAS	MANIZALES	60,8	74,4	66,2	57,6	63,7	61,2	63,8	61,7	65,8
UNIVERSIDAD DE CORDOBA	MONTERÍA	64,5	70,9	65,4	57,6	62,8	60,9	65,8	53,9	60,7
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	BOGOTÁ	58,6	49,8	69,5	56,2	65,7	69,6	65	56,7	61
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA -UNAD	BOGOTÁ	69,1	61,1	74,6	55	70,1	72,1	75,3	60,1	60,5
UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	51,5	41	65,4	54,7	61,3	50	63,8	63,1	63,6
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	BOGOTÁ	61,3	54,1	64,2	54,4	63,7	64	69,5	56,1	56
UNIVERSIDAD DEL CAUCA	POPAYÁN	63,9	63,1	71,5	53	67,2	69,8	71	55	54,8
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	PAMPLONA	50	60,4	71,7	52	64,1	52,5	70	54,6	61,5
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	FLORENCIA	61,1	52,3	72	44,8	62,4	54	72	55,6	44,3

INFORME DE LEY DE CONTROL INTERNO

7. Gestión Documental.

Entidad	Municipio	165GESTIÓN DOCUMENTAL Calidad del Componente estratégico	166GESTIÓN DOCUMENTAL Calidad del Componente administración de archivos	167GESTIÓN DOCUMENTAL Calidad del Componente documental	168GESTIÓN DOCUMENTAL Calidad del Componente tecnológico	169GESTIÓN DOCUMENTAL Calidad del Componente cultural
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	CARTAGENA	87,4	47,1	76,5	95,1	48,1
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	87,4	96,1	95,7	95,1	86,3
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	IBAGUÉ	87,4	49,3	93,5	69	58,6
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	BOGOTÁ	87,4	68,4	57,4	25,9	55,9
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	BUCARAMANGA	87,4	96,1	92,3	85,4	81,1
UNIVERSIDAD DEL VALLE	CALI	77	65,3	89,4	59	73,7
UNIVERSIDAD DEL CAUCA	POPAYÁN	76,8	61,6	66,9	38,1	65,4
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA -UNAD	BOGOTÁ	76,8	79,3	85,9	75,1	82,7
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	MEDELLÍN	71,9	72	86,3	83,4	87,9
UNIVERSIDAD DE CORDOBA	MONTERÍA	65,6	68,2	62,1	76,5	82,7
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO DIEGO LUIS CORDOBA	QUIBDÓ	64,2	48,5	54,3	42,9	60,5
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	PEREIRA	63,2	56,6	61,7	55,6	69,1
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	FLORENCIA	59,7	65,1	66,1	73,5	59,4
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	CÚCUTA	57,9	89,8	85,1	72,3	64,6
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	BOGOTÁ	57,6	78,6	67,4	66,7	59,4
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	PASTO	54,4	73,5	42,6	72,3	76,7
UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	RIOHACHA	52,2	54,8	42,3	25,9	45
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	BOGOTÁ	51,7	51,2	62,9	62,7	59,4
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	PAMPLONA	50,3	80,7	83,2	89,1	73,6
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	ARMENIA	49,2	96,1	97,6	90,6	79
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	BOGOTÁ	47,8	62,9	68,4	69,3	68,5
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	SANTA MARTA	47	64,5	60,6	56,6	60
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	NEIVA	46	71,1	80	66,6	65,8
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	VALLEDUPAR	44,2	48,8	57,4	89,7	53,8
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	43,9	44,2	47	68,3	64,6
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	VILLAVICENCIO	43,6	54,5	61,7	47,9	71,6
UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	40,9	45,6	51,7	38,1	49,1
UNIVERSIDAD DE CALDAS	MANIZALES	37,9	57	76,3	61	71,6
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	TUNJA	36,4	57,6	49,2	57	60,1
UNIVERSIDAD DE SUCRE	SINCELEJO	31,9	78,8	77,5	25,9	55,2

INFORME DE LEY DE CONTROL INTERNO

8. Control Interno.

Entidad	Municipio	I70CONTROL INTERNO Ambiente propicio para el ejercicio del control	I71CONTROL INTERNO Evaluación estratégica del riesgo	I72CONTROL INTERNO Actividades de control efectivas	I73CONTROL INTERNO Información y comunicación relevante y oportuna para el control	I74CONTROL INTERNO Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	I77CONTROL INTERNO Línea Estratégica	I78CONTROL INTERNO Primera Línea de Defensa	I79CONTROL INTERNO Segunda Línea de Defensa	I80CONTROL INTERNO Tercera Línea de Defensa
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	ARMENIA	82,5	98	89,7	76,5	83,4	86,2	82	91,5	80,4
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	BUCARAMANGA	90,5	97,1	83,7	92,2	86,3	89	90,1	83,2	90,5
UNIVERSIDAD DE SUCRE	SINCELEJO	69,7	89,4	89,2	74,4	81	69,9	81,1	80,6	90,2
UNIVERSIDAD DEL VALLE	CALI	70,1	84,5	78,2	63,3	71,3	71,2	71,5	74,2	84,6
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	BOGOTÁ	73,6	83,5	71,7	63,9	71,4	74	71,3	68	79
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	89,5	82	97	87,3	86,4	93,5	94,1	97	69,9
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA	TUNJA	68,2	80,8	67,8	66,7	68,4	65,8	70,4	64,6	79,2
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	57,8	80,1	80	63,9	76,3	55,2	73,8	75,1	80,1
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	PASTO	74,1	79,8	69,7	73,9	77,7	77,9	70,5	73,6	67,7
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	CARTAGENA	67,2	78,5	68,5	60,6	69,3	68,8	68,3	68,9	90,5
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	SANTA MARTA	76,3	78,5	73,7	65,4	72	76,1	68,4	69,7	64,1
UNIVERSIDAD DE CORDOBA	MONTERÍA	69	70,9	67,7	64,9	66,2	72,5	67,4	67,5	65,8
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	PAMPLONA	65,6	70,5	72,5	63,5	74,3	68,4	69,6	76,4	72,1
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	BOGOTÁ	70,8	70,2	73,6	66,2	71,7	69,7	68,6	72,8	79
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA -UNAD	BOGOTÁ	68,4	70,1	75,3	72,5	71,2	70,9	67,8	73,7	73,5
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	PEREIRA	67,5	68,6	66	69,8	72,3	69	68,6	64,8	64
UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	RIOHACHA	66,5	66,9	77	74,6	72,2	64,7	69	74	80,1
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	NEIVA	55,9	66,3	71,2	63	62,6	59,1	66,3	66,3	55,8
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	VILLAVICENCIO	56	65,8	65,8	63,5	64,8	58,5	65,5	71,5	59,9
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	CÚCUTA	66,2	65,6	68,8	68,5	61,1	71,1	67,3	68	74
UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	55,6	63,6	59,9	55	60,7	56,6	60,5	63,6	57,6
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	BOGOTÁ	67,3	62,6	70,5	70,3	68,3	69,3	66,3	70	60,5
UNIVERSIDAD DEL CAUCA	POPAYÁN	58,2	62,4	58,9	59	55,8	57,9	63,3	56,2	61,8
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	BOGOTÁ	67,8	61,8	53,7	60,8	52,6	64,5	64,3	50,7	75,8
UNIVERSIDAD DE CALDAS	MANIZALES	49,4	59,4	66,7	64,6	66,8	51,7	65,8	69,7	52,7
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	IBAGUÉ	62,6	59	51,3	60,2	62,5	62,7	63	58	52,2
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO DIEGO LUIS CORDOBA	QUIBDÓ	49	57,1	61,4	62	60,7	55,5	58,6	62,1	50,8
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	FLORENCIA	53,7	53,1	58	54,2	53,7	57	52,6	57,6	53,2
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	VALLEDUPAR	46,9	52,9	51,6	52,4	47,2	48,2	54,7	49,5	46
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	MEDELLÍN	54,3	52,8	59,3	57	61,1	57,1	56,1	59,1	48,8

INFORME DE LEY DE CONTROL INTERNO

CONCLUSION

Con el resultado obtenido en la evaluación del control interno de la entidad y en los índices de desempeño de gestión se puede concluir lo siguiente:

1. La evaluación obtenida de la vigencia 2020 de 69.1, subió mínimamente en comparación a la medición de la vigencia 2019, que estuvo en 66.5.
2. El resultado obtenido se considera moderado, ubicado en el quintil #2 del grupo par de entidades territoriales.
3. El ambiente de control que mide la capacidad de asegurar las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno es moderado con un 57.8, bajó en comparación al 2019 con 60.9
4. La evaluación del riesgo estratégico que mide la capacidad de la entidad pública de adelantar un ejercicio bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, para identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales, es buena con un 80.1 subiendo en comparación al 2019 con 67.6
5. Las actividades de control efectiva que mide la capacidad de la entidad pública de definir y desarrollar actividades de control que contribuyan a mitigar los riesgos hasta niveles aceptables, para la consecución de los objetivos institucionales y el desarrollo adecuado de los procesos es buena con el 80, subiendo en comparación al 2019 con 69
6. La información y comunicación relevante y oportuna para el control que mide la capacidad de la entidad pública de evaluar las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de la entidad, que permitan el adecuado ejercicio del control fue moderado en 63.9, bajó en comparación al 2019 con 67.9
7. Las actividades de monitoreo orientadas a la mejora que mide la capacidad de la entidad pública de llevar a cabo una evaluación en el día a día de la gestión institucional o a través de evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías fue moderada con 76.3 subió en comparación al 2019 con 67.1
8. El esquema de las líneas de defensa que mide la capacidad de la entidad pública de disponer de las instancias y responsables adecuados para la implementación del sistema de control interno institucional, de acuerdo con las capacidades organizacionales y con el marco normativo vigente, fue moderado con los siguientes índices:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Línea Estratégica = (Alta Dirección)	52.2	58.4
Línea#1= (Representes de Dirección, comités,)	73.8	58.4
Línea#2 = (Jefes, Líderes de procesos)	75.7	70.3
Línea #3= (Oficina de Control Interno)	80.1	62.1

RECOMENDACIONES

El control interno es un componente transversal que debe ser implementado, controlado y monitoreado por todos los responsables en sus diferentes roles y líneas de defensa. Le corresponde a la Oficina de Control Interno evaluar la efectividad de los controles para asegurar el logro de los objetivos estratégico.



INFORME DE LEY DE CONTROL INTERNO

Las siguientes recomendaciones fueron emitidas en el informe anterior con corte 2019 y se mantienen vigentes, teniendo en cuenta que la Universidad no ha implementado un plan de mejoramiento para superar la calificación obtenida en las evaluaciones.

Con base en los criterios de la Ley 87 de 1993, sus normas completarías, el Decreto 943 de 201, por el cual adopta el MECI, la resolución rectoral No 002041 de 2014 y demás complementarias de adopción institucional del Modelo Estándar de Control Interno, la entidad debe implementar un plan de mejoramiento dirigido a aumentar los índices de desempeño que obtuvieron baja calificación y a potencializar los que presentaron niveles aceptables. Entre los principales aspectos a mejorar se encuentran:

- Cumplir con las funciones establecidas en el Decreto 648 de 2017- Artículo 2.2.21.1.6 sobre las funciones del Comité de Coordinación de Control Interno.
- Tener en cuenta las recomendaciones dadas por el FURAG sobre las mejoras descritas en este informe. (Punto 4. de este informe)
- Definir lineamientos sobre el Estatuto de Auditoria y el código de ética del auditor. 648 de 2017- Artículo 2.2.21.1.6. Literal C.
- Definir lineamientos sobre talento humano que permitan atraer, desarrollar y retener a las personas competentes para el logro de los objetivos. Resolución Rectoral No. 033 de 2007 y demás normas reglamentarias.
- Establecer las estrategias para socializar el código institucional de ética y buen gobierno. Resolución Rectoral No. 1424 del 2016 y demás normas reglamentarias
- Implementar de manera adecuada los mecanismos sobre gobierno en línea, gobierno digital, racionalización de trámites, atención y participación al ciudadano. Ley 1712 de 2014, Ley 1474 de 2011.
- Mantener un adecuado sistema de inventarios de acuerdo al marco normativo vigente Resolución 533-2015
- Fortalecer los mecanismos para dar de baja a los activos obsoletos. Resolución rectoral No. 001062 de 2008 y demás normas reglamentarias
- Mantener una política institucional de daño antijurídico. Decreto-ley 4085 de 2011,
- Mantener y ejecutar los programas de mejora de mantenimiento y prevención de la infraestructura. (Banco de proyectos – Plan de mantenimiento- Presupuesto de inversión).

Se acuerdo a las sugerencias del FURAG para la elaboración del plan de mejoramiento se debe verificar la encuesta diligenciada en los formularios por cada índice, determinar las debilidades y establecer las acciones necesarias.

Firmado en Original

Roberto Henríquez Noriega
Jefe Oficina de Control Interno